CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO ENDOSABLE PARA LA

ADQUISICION DE VIVIENDA DS Nº 40

INMOBILIARIA BURGOS LIMITADA

γ

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

REPERTORIO

0 2 NOV 2006

17.048

PROTOCOLIZADON ES E S

REPERTORIO Nº 25297

FECHA 20 0C1 2006 VE

A

## MANUEL ALEJANDRO MILLAN MIRANDA

En Santiago, a 21. de Septiembre de 2006, entre la sociedad "INMOBILIARIA BURGOS LIMITADA", Rut: 79.995.570-9, representada, según se acreditara, por Don Javier Trejo Urzúa, chileno, casado, Ingeniero Comercial, cédula de nacional de identidad Nº 8.540.775-9, y por Don Daniel Trejo Urzúa, chileno, casado, Ingeniero Comercial, cédula de nacional de identidad Nº 7.037.357-2, ambos domicilios en Paseo Presidente Errazoriz Echaurren 2631, oficina 23, Providencia, por una parte como "Vendedor" y por la otra como "comprador" Señor (Señora) MANUEL ALEJANDRO MILLAN MIRANDA, nacionalidad chilena, EMPLEADO, cédula nacional de identidad N°12,505,152-9, con domicilio en el inmueble materia del presente contrato, comuna de La Pintana, y de paso en ésta, en adelante indistintamente "el comprador", "el deudor" o "el mutuario", Casado con la señora CARLA ANDREA GALLARDO RIOS, cuya cédula nacional de identidad del cónyuge es 13,288,280-0, quien de acuerdo a lo dispuesto por el articulo mil setecientos cuarenta y nueve del Código Civil, comparece autorizando a su cónyuge para constituir a favor del Banco del Estado de Chile y del Serviu respectivo, las hipotecas y prohibiciones de que da cuenta este instrumento, y don LUIS MARCOS FUENTES MALIO, chileno, casado, "Contador "auditor, cédula nacional de identidad numero 7.547.495-4, en representación del Banco del Estado de Chile, según se acreditará, persona jurídica dedicada al giro de su denominación, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O"Higgins numero 1111, Santiago, en adelante también indistintamente "el Banco" y/o "el acreedor"; todos mayores de edad, a quienes conozco por haberme acreditado sus identidades con las cédulas respectivas, han convenido lo siguiente: PRIMERO ANTECEDENTES: INMOBILIARIA BURGOS LIMITADA, es dueña del denominado Loto 2 A 4, de la subdivisión y fusión de las propiedades: resto del predio denominado Lote 2 del Plano de Subdivisión del predio denominado Hijuela Sur del Fundo La Bandera Lote 3 A que corresponde a la subdivisión de parte del Lote 3 del predio denominado Hijuela Sur del Fundo La Bandera y el denominado Lote 4- 2 que corresponde a la subdivisión del Lote. 4 de la Hijuela Sur del Fundo La Bandera conforme al plano archivado bajo el Nº6784 y 6737 comprendido en el polígono B-C-C 1 – C 2- C 3- C 4 – C 5 – C 6 – C 7 – C 8 – C 9 – C10-I2-I3-I4-I5-I6-I7-I8-I9-I10-Z5-Z6-Z7-Z8-Bdel plano con una superficie aproximada de 27.971,80 metros cuadrados de la Comuna de 1 Pintana y que deslinda NORTE: en tramo I 2 - C 10 de 134, 23 metros con límite Sur Calle Francisco Franco en tramo C 4 – C 3 de 14,87 metros y tramo C 2 – C 1 de 1 metros con Lote 2 A 5 de la misma subdivisión y tramo I 4 – I 3 de 2, 92 metros con L 2 A 3 de la misma subdivisión: SUR: en tramo B -C de 60,26 metros con Lote 3 B , tramo C 8 - C 9 de 2, 52 metros y tramo C 5 - C 6 de 15,09 metros con Lote 2 A 5 de misma subdivisión, en tramo Z 7 - Z 8 de 35, 17 metros y tramo Z 5 - Z 6 de 47,06 met con Lote 2 A 2 de la misma subdivisión y en tramo I 5 – I 6 de 21,64 metros, tramo I 7 8 de 18,96 metros y tramo I 9 – I 10 de 1,53 metros con Lote 2 A 3 de la misi subdivisión; ORIENTE: en tramo C -C 1 de 27,35 metros, tramo C 2 - C 3 de 73, metros, tramo C 4 - C 5 de 16,62 metros, tramo C 6 - C 7 de 83, 53 metros, tramo C 1 C 8 de 21 metros y tramo C 9 – C10 de 36,91 metros con Lote 2 A 5 de la misr subdivisión y en tramo Z 6 – Z 7 de 16,40 metros con Lote 2 A 2 de la misma subdivisió y PONIENTE: en tramo I 2 - I 3 de 15,81 metros tramo I 4 - I 5 de 20,99 metros, trar 16 - 17 de 40, 51 metros, tramo I 8 - I 9 de 86,94 metros y tramo I 10 - Z 5 46,



## Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

Liano Subercaseaux 2585 - Paradero 2, Gran Avenida - San Mignel - Santiago - Chile www.comservadorsaniniguel.cl

> Conservador de Bioglos Paices De San Mignel Sign, Chife

La presente hoja corresponde a la certificación de la escritura protocolizada con el Nº 6685 y Repertorio Nº 25297 en la Notaría Pública de la Comuna de Santiago de: Doña MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO, con fecha 20 de Octubre del año 2006.

PROPIEDAD a	Fs 14903	N° 13353	el 03-11-2006
HIPOTECAS a	Fs 9012	Nº 11594	el 03-11-2006
	Fs xxxx	No xxxxx	el xxxxxxxxx
PROHIBICIÓN a Fs 9767		N°6467	el 03-11-2006
	Fs 9767	Nº6468	el 03-11-2006

San Miguel, a 03 de Noviembre del año 2006.



